

Con motivo de la celebración en 1998 del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Presidencia de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo, Procuradores, Comisionados, Proveedores de Justicia y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos (FIO):

Reitera su compromiso en la defensa de los Derechos Humanos, como titulares que son sus miembros de organismos públicos defensores de los citados Derechos.

Ratifica su propósito de velar por el pleno cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, de los derechos civiles y políticos, comprometiéndose a jugar un papel primordial de garantía y defensa de dichos Derechos, que tienen carácter universal, sin distinción de raza, lengua, sexo o religión.

Se compromete a favorecer el respeto y la adopción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos por parte de los poderes públicos y sobre todo en aquellos campos en los que del derecho nacional no se deriva una respuesta concreta.

Prosigue sus esfuerzos en establecer y mantener relaciones de colaboración con instituciones y organismos internacionales, intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales que persigan el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Contrae el compromiso de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países iberoamericanos, impulsar la creación de la figura del Ombudsman en aquellos que aún carezcan de ella, y de

denunciar ante la opinión pública internacional las violaciones graves a los Derechos Humanos que ocurran en la región..

Considera prioritario llevar a cabo, especialmente en ese año tan señalado para los Derechos Humanos, estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos iberoamericanos.

Reafirma su adhesión a los principios humanitarios recogidos en el Documento de Conclusiones y en la Declaración aprobada con motivo del II Congreso de la FIO celebrado en Toledo en el mes de abril de 1997.

Toma nota con satisfacción de la constitución del Comité Nacional Español para el Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en las Naciones Unidas, lo que redundará en una mejor y más directa participación de la Federación en todos aquellos actos que se celebren con motivo del citado aniversario.

Alicante, 16 de enero de 1998.